

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2026-01-01	Hasta:	2026-01-31	
Nombre del Contratista:	YULY ASTRID BALAMBA AVILA		Número de Documento:	52492500	
Correo Electrónico:	yulybalamba@hotmail.com		Número Telefónico:	3103306930	
Nombre del Supervisor:	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Código Grado:	-

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	3725-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	26
Perfil:	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
C17TN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS TUNAL	60	6	20626	\$1361316	35.5%
C11TN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS TUNAL	60	6	20626	\$1361316	35.5%
C01TN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS TUNAL	60	0	20626	\$1237560	32.3%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3960192	TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTONOVENTA Y DOSPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
Fecha de Inicio del Contrato		2025-01-21		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-09-20
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2025-08-11	2025-10-31	1	\$ 4929614	1314
2	2025-10-20	2025-11-30	2	\$ 3588924	1767

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
3	2025-11-27	2026-01-16	3	\$ 4083948	1956
4	2025-12-11		4	\$ 391894	2122
5	2025-12-11		5	\$ 391894	2122
6	2026-01-10	2026-01-31	6	\$ 3073274	79
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar	
1		ENERO		\$ 1258186	
2		FEBRERO		\$ 3547672	
3		MARZO		\$ 3960192	
4		ABRIL		\$ 3712680	
5		MAYO		\$ 3712680	
6		JUNIO		\$ 3712680	
7		JULIO		\$ 3960192	
8		AGOSTO		\$ 3712680	
9		SEPTIEMBRE		\$ 3836436	
10		OCTUBRE		\$ 3960192	
11		NOVIEMBRE		\$ 3712680	
12		DICIEMBRE		\$ 3712680	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 30691488		\$ 47151036		\$ 42798950	\$ 4352086
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN		PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1). Prestar servicios de perfil Instrumentador Quirúrgico acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Se ejecutan procesos integrales de atención segura al paciente, dentro y fuera del quirófano mediante la aplicación de sus conocimientos en diferentes áreas como: cirugía, central de esterilización y programación de cirugía.		-Libro de novedades.	
2	2) Velar por el desarrollo de los Servicios Quirúrgicos, Central de Esterilización y programación de Cirugía con el pleno cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad, establecidos en la Subred Sur.	-Ejecución de diferentes procesos asistenciales en cirugía, central de esterilización y programación de acuerdo a las horas contratadas con informe en la productividad mensual e informe mensual de funciones.		-Carpeta de productividad y centros de costos.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique, sustituya).	-Se realiza el registro de forma adecuada en cada uno de los formatos y soportes exigidos en la ejecución de cada proceso.	-Carpetas de indicadores salas de cirugía, carpetas de indicadores central de esterilización, libro de novedades central de esterilización y/o medios magnéticos.
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Se revisa constantemente la normatividad vigente aportando ideas para la elaboración de guías y protocolos realizando la actualización según los informes de evidencia.	-Libro de novedades de instrumentación en central de esterilización.
5	5). Presentar informes y reportes en la periodicidad definida con calidad, veracidad y cumplimiento de acuerdo a la productividad, actividades ejecutadas.	-Reporte mensual de procesos los ejecutados en cada área mediante la ejecución del informe de gestión.	-Centro de costos mensuales e informe de actividades.
6	6) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Cumplir con las normas vigentes, capacitaciones y talleres necesarios para el desarrollo de las actividades útiles.	-Certificaciones de cursos, vacunas y registros de asistencia a reuniones y talleres.
7	Planear, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con el procedimiento quirúrgico asignado, considerando las condiciones clínicas del paciente y la técnica quirúrgica correspondiente. Garantizar la seguridad del paciente durante el acto quirúrgico, mediante la aplicación de protocolos y pautas de seguridad establecidos, así como el diligenciamiento oportuno y adecuado de los formatos institucionales. Realizar un control estricto del instrumental quirúrgico, gasas, compresas y demás elementos médico-quirúrgicos utilizados, registrando su conteo y seguimiento en los formatos designados para tal fin.	-Realizar y fomentar procesos seguros en cirugía mediante la ejecución de protocolos y pautas de seguridad para garantizar la seguridad del paciente antes durante y después del procedimiento quirúrgico.	-Formato de recuento de material médico quirúrgico.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
8	Asistir a los cirujanos en la realización de procedimientos quirúrgicos, tanto de carácter urgente como programado, suministrando y recibiendo oportunamente los elementos e insumos requeridos para una adecuada intervención del paciente. Cumplir con la totalidad de las normas, procedimientos, manuales y protocolos establecidos para las salas de cirugía durante el acto quirúrgico. Verificar y registrar en los formatos institucionales asignados el consumo de dispositivos e insumos médico-quirúrgicos utilizados durante el procedimiento, con el fin de garantizar su correcta facturación. Supervisar los aspectos técnicos del proceso de esterilización del material médico-quirúrgico, así como la aplicación de medidas de asepsia y antisepsia por parte del equipo interdisciplinario que participa en las intervenciones, asegurando el estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad vigentes.	--Asistencia en el procedimiento quirúrgico programado y de urgencia; es participe en la primera pausa de seguridad en el acto quirúrgico corroborando que los equipos y dispositivos médicos estén completos para continuar con la segunda pausa de seguridad. Se realiza el registro en el formato correspondiente de forma adecuada y completa de insumos medico quirúrgicos o gasto de material de osteosíntesis a través de las plataformas correspondientes. Verificación visual y soporte de indicadores químicos de esterilización aceptados de cada paquete, instrumental y/o dispositivo utilizado en la cirugía soportado en la segunda pausa de seguridad.	--Registro de capacitación del manual de buenas practicas de central de esterilización, manual de comportamiento en salas de cirugía, manual de bioseguridad, protocolo de recuento de material medico quirúrgico, formato de registro de indicadores, formato de hoja de gastos de material medico quirúrgico, soporte de remisión de entrada para gastos de material de osteosíntesis.
9	Registrar en los formatos establecidos toda la información correspondiente al acto quirúrgico, de manera veraz, secuencial, coherente, legible y clara, evitando tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, y utilizando únicamente las siglas reconocidas por la normativa internacional. Este registro deberá efectuarse de forma simultánea o inmediatamente posterior a la realización del procedimiento, garantizando su integralidad, secuencialidad y coherencia científica (lógica, claridad, completitud), conforme a lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, así como lo que determine el Ministerio de Salud y Protección Social y demás autoridades competentes.	-Realizar el registro de forma adecuada en cada uno de los formatos y soportes exigidos en la ejecución de cada proceso.	-Formato de recuento material medico quirúrgico, formato de registro de indicadores, soporte de remisión de entrada de gastos de material medico quirúrgico.
10	Conocer y operar adecuadamente los equipos médico-quirúrgicos básicos y especializados, así como el material de osteosíntesis requerido para su uso clínico. Diligenciar y remitir oportunamente los soportes documentales necesarios para que el área correspondiente efectúe la facturación de los servicios prestados. Garantizar el adecuado desarrollo de los procesos relacionados con los servicios quirúrgicos, la Central de Esterilización y la programación de cirugías, cumpliendo con los estándares de calidad y oportunidad definidos por la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Aplicar de manera estricta las normas universales de bioseguridad, con el fin de prevenir infecciones y mantener un entorno quirúrgico seguro.	-Uso adecuado de equipos medico quirúrgicos básicos y especializados. -Manejo amplio y correcto de la plataforma para realizar gastos de material de osteosíntesis. -Programación diaria de cirugía con diversas actividades tales como : informes mensuales, solicitud a los diferentes proveedores de material de osteosíntesis.	-Programación diaria de cirugía - Soporte de remisión de entrada de gastos de material medico quirúrgico. - Registro de capacitación frente al manejo de equipos especializados.

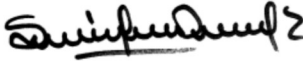
INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios de Certificados el Mes Anterior		\$ 3960192
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	6001163477	-			
2026	ENERO	2026	01	19					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social		Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES		\$ 1750905	\$ 280145	\$ 640200
Salud					SÁNTITAS			\$ 218863	\$ 500200
ARL				3	SURA			\$ 42652	\$ 97500
Caja de Compensación				SI	COMPENSAR		Total	\$ 508148	\$ 1237900

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	4870303346

HISTÓRICO			
OBSERVACIÓN		USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES		YULY ASTRID AVILA BALAMBA	2026-01-21 21:11:52
ACEPTADO SUPERVISIÓN		SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE	2026-01-22 16:30:52
ACEPTADO CONTRATACIÓN		MARIA CAMILA ZAMUDIO DIAZ	2026-01-23 19:09:20

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

PROFESIONAL UNIVERSITARIO